

**ACTA NO.008/2022. PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN PARA LA  
ADQUISICIÓN DE MATERIAL QUIRÚRGICO**

Reunión del Comité de Compras y Contrataciones del Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante – CECANOT, correspondientes a la sesión realizada en fecha 08 de marzo de 2022, para la aprobación de Especificaciones Técnicas, Designación de Peritos y procedimiento de Selección para la “Adquisición de Material Quirúrgico”.

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, se reunieron en el Salón de Conferencias del primer nivel de forma ordinaria los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante – CECANOT, integrado por:

- **Dr. Félix Lorenzo de Jesús Valdez Suero**, Director – Presidente
- **Licdo. Ramón Nieve Evans**, Encargado Administrativo – Miembro
- **Dr. George Manuel Crime Núñez**, Asesor Jurídico – Miembro
- **Ing. Eunice González Belén**, Encargada de la Unidad Institucional de Planificación y Desarrollo (UIPYD) – Miembro
- **Licda. Lissette Teresa A. García H.**, Encargada interina de la Oficina de Acceso a la Información – Miembro.

**AGENDA**

**PRIMERO:** Analizar la solicitud de fecha 8 de febrero de 2022, realizadas por el Dr. Cleto Rafael Ramírez, Subjefe del Servicio Neurocirugía, donde requiere materiales quirúrgicos.

**SEGUNDO:** Conocer el proceso de selección a utilizar para la Adquisición de Material Quirúrgico.

**TERCERO:** Conocer y aprobar los Términos de Referencia / Pliego de Condiciones por los cuales se registrá el proceso para la Adquisición de Material Quirúrgico.

Luego de informar a los presentes el asunto que constituye el orden del día, el Dr. Valdez Suero en su calidad de presidente del Comité de Compra y Contrataciones procedió a dar apertura a la sesión, comunicado a los presentes que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 7 de marzo de 2022, el por el Dr. Cleto Rafael Ramírez, Subjefe del Servicio Neurocirugía, emitió informe justificativo donde indica que la adquisición de los

materiales solicitados será utilizada en los procedimientos de Craneotomías, Cirugías de tumores Cerebrales y Clipaje de aneurisma.

**CONSIDERANDO:** Que a la fecha dichos materiales sólo pueden ser suplidos por un número limitado de compañías.

**VISTAS:** La solicitud de fecha 8 de febrero de 2022, realizadas por el Dr. Cleto Rafael Ramírez, Subjefe del Servicio Neurocirugía, donde requiere materiales quirúrgicos.

**VISTO:** El informe justificativo de solicitud de productos, de fecha 7 de marzo de 2022, realizado por el Dr. Cleto Rafael Ramírez, Subjefe del Servicio Neurocirugía.

**VISTA:** La certificación de apropiación presupuestaria no. EG1645464893204U6QE6 de fecha 21/02/2022, emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el decreto 15-17, de fecha 08 de febrero del año 2017.

**VISTA:** La Ley 340-06, sobre compras y contrataciones Públicas.

**VISTO:** El Decreto 543-12 que establece el Reglamento de aplicación la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas.

El Comité de Compras y Contrataciones, a unanimidad:

### **RESUELVE**

**PRIMERO:** Acoger las solicitudes de fecha 8 de febrero de 2022, realizadas por el Dr. Cleto Rafael Ramírez, Subjefe del Servicio Neurocirugía, donde requiere materiales quirúrgicos.

**SEGUNDO:** Aprobar el uso del proceso de Excepción por Exclusividad para la "Adquisición de Material Quirúrgico".

**TERCERO:** Aprobar las especificaciones de los Términos de Referencia / Pliego de Condiciones a ser consideradas en el proceso de Excepción por Exclusividad para la Adquisición de Material Quirúrgico.

**CUARTO:** Designar como peritos del presente proceso a:

- Dr. Cleto Ramírez, Neurocirujano

**QUINTO:** Instruir al departamento de Compras de CECANOT, proceder con los trámites correspondientes para la ejecución del proceso de compra para la adquisición de Material Quirúrgico.



Aprobada la resolución se dio por terminada la sesión, siendo las once horas de la mañana (11:00 am), del 08 de marzo de 2022; en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman los miembros del Comité de Compras en señal de aprobación y conformidad con su contenido.



**Dr. Félix Lorenzo de Jesús Valdez Suero**

Director

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

Miembro Titular



**Licdo. Ramón Nieve Evans**

Encargado Administrativo

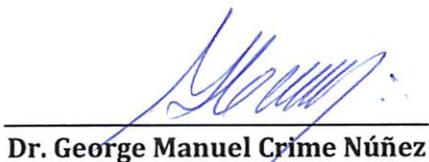
Miembro Titular



**Ing. Eunice González Belén**

Encargada de la Unidad Institucional de  
Planificación y Desarrollo (UIPYD)

Miembro Titular



**Dr. George Manuel Críme Núñez**

Asesor Jurídico

Miembro Titular



**Licda. Lissette Teresa A. García H.**

Encargada interina de la Oficina de  
Acceso a la Información

Miembro Titular





*[Handwritten signature]*  
[Faint, illegible text]

*[Handwritten signature]*  
[Faint, illegible text]